

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)

EN CUMPLIMIENTO A MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPANIA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) , HE ACATADO LO DISPUESTO EN EL ART.279 DE LA LEY DE COMPANIAS Y EL REGLAMENTO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CONTENER EL INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPANIA, SEGUN RESOLUCION # 92.1.4.3.0014 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL #44 DEL 13 DE OCTUBRE DE 1992, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016, POR LO QUE INDICO:

- 1.1.- EN MI OPINION LA ADMINISTRACION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA, ASI COMO CON TODAS LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 1.2.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPANIA ES ADECUADO, ADICIONALMENTE ES DE RESALTAR QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA ESTA PREOCUPADA EN LA CONSTANTE EMISION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LAS DISTINTAS AREAS DE CONTROL.
- 1.3.- LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SON IGUALES A LAS DEL LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS,
- 1.4.- HE DADO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPANIAS, PRINCIPALMENTE EN LA REVISION DE LOS BALANCES DE COPROBACION MENSUALES, CONTROL INTERNO Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

NO PRESENTA SITUACIONES FUERA DE LO COMUN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.



RITA EVELYN TAPIA CARDENAS
C.C. No.0919923334
COMISARIO